

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLVII

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 31 de Octubre de 1901

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 14.248

El Guadalete.

El presupuesto adicional

En la sesión municipal de anoche quedó aprobado el presupuesto adicional del ejercicio económico próximo a terminarse.

Siguiendo la tradicional, rutinaria y ruinosa práctica, el presupuesto adicional es un tejido de convencionalismos y de errores, fiel trasunto de los de años pasados, sin que en esta nueva ocasión haya habido un resquecio siquiera de sinceridad; la obra económica de los presupuestos adicionales, continúa siendo una enorme y consentida mixtificación, sin cálculo cierto ni nada que signifique esperanza de enmienda en nuestros hacendistas municipales.

Formados esos presupuestos sin mirar siquiera a la realidad, son cifras puestas en el papel que no responden a nada positivo, y sus enormes superavits no están ni aun en la imaginación de los mismos que los han confeccionado, porque de sobra saben que son ficticios; así, año tras año se va formando esa acumulación de deudas que alcanza ya cifras aterradoras, y que es la prueba más patente de la bancarrota municipal.

Es preciso que tal estado de cosas concluya, es indispensable que se tome una resolución seria para ver de poner coto a este gravísimo mal, es necesario que se salde de veras el presupuesto adicional, pero esto quiere decir tanto como arreglar la Hacienda del Municipio, pues en los presupuestos adicionales está la clave.

En la sesión de anoche, el concejal don Fernando García Gil propuso que se señalase a la Comisión municipal de Hacienda un plazo de seis meses, para que estudiase la forma de solucionar de una vez este problema; económico el más grave de los que pesan sobre el Ayuntamiento; la proposición fué aprobada; mas no basta con la aprobación, es preciso que se vaya a ese estudio sin pérdida de tiempo, con sinceridad y deseo verdadero de hacer alguna vez lo que ha debido hacerse siempre. Si la Comisión deja pasar el tiempo sin ocuparse del encargo que ahora se le ha hecho, nada se habrá conseguido y seguiremos cada vez peor; es de esperar que el Alcalde, y la Comisión de Hacienda tomen este asunto con el mayor empeño y con un amplio espíritu de sinceridad y deseo de acierto en todas las opiniones y estudien todos los proyectos que puedan discutirse, llevando luego a la práctica con energía y constancia lo que parezca más acertado.

No es imposible ni mucho menos, restaurar el crédito del Municipio y regenerar la Hacienda del pueblo, bastan para ello una buena y firme voluntad y algunos meses de trabajo.

Responsabilidad judicial

Sobre este interesante tema escribí hace poco el Sr. D. Pedro Moreno Rodríguez el siguiente artículo, que vió la luz en el semanario *Gente vieja* y que por la materia de que trata, es de constante actualidad. Nuestros lectores verán sin duda con gusto el notable trabajo del ilustrado coterráneo que lo suscribe:

Vuelve a fijarse la opinión en la justicia histórica. El ministro del ramo se propone tratar de la responsabilidad judicial en su discurso de apertura de los Tribunales. Diríase que estudia la cuestión sobre el terreno, de ser cierto el dicho de un su allegado, sobre demasías judiciales en el principado de Asturias. El Supremo documentará el discurso con lo que se le ofrezca, y parezca sobre las tropelías judiciales de Palma de Mallorca.

Leerá el ministro su discurso, que será bueno; el Supremo dará su informe, y el Sr. Uria ilustrará ó no la materia en el Congreso. Discursos é informes serán oídos, leídos y comentados; pero no se exigirá la responsabilidad judicial. Y no ciertamente por colusión, espíritu de cuerpo ó voluntad dañada; sino porque no existiendo en la Ley la responsabilidad

judicial, no es posible legalmente exigir lo que en la Ley no existe. Añado que, si por triste caso se llegara a infringir alguna pena por el delito de prevaricación, lo sería, no por mandato de la ley, sino por el arbitrio judicial.

Sólo el Monarca es irresponsable; del Rey abajo todos responden de sus actos; así reza la Constitución. Sin embargo, la responsabilidad Real puede llevarse y se ha llevado á efecto muchas veces en la realidad de la vida; lo que no puede llevarse á efecto ni real, ni teóricamente, es la responsabilidad judicial: porque ¿quién se mete á hacer una revolución para derribar á un Juez ó Magistrado? Años atrás, un Juez de esta Corte sostuvo ante los Tribunales que la agresión á su persona constituía un delito de lesa majestad. El sentido de la realidad hablaba por su boca.

Pongamos el caso más grave y claro de responsabilidad judicial: la prevaricación. El Juez, que á sabiendas dicta sentencia injusta contra el reo en causa criminal por delito, es castigado con la pena del talión si la sentencia se ejecuta. Pues demostrado que la sentencia fué injusta y que el reo fué condenado, ningún Tribunal en ley y en conciencia condenará á ese Juez. Adviértase que donde el Código dice Juez, debe leerse Audiencia; ésta y no aquél dicta hoy sentencias por delito.

En el caso supuesto el Tribunal reconoce que la sentencia es injusta; que fué dictada libre y voluntariamente; pero esto no basta; para condenarle es indispensable que el perjudicado pruebe que el Juez dictó la sentencia injusta á sabiendas. El Código y la doctrina del Supremo enseñan que para que exista la prevaricación, no basta que la sentencia sea injusta ni contradictoria con otras dictadas por el mismo Juez y Tribunal, ni que en ella tengan interés más ó menos directo los juzgadores; es necesario que se demuestre por otros signos de modo que no quepa duda alguna, que la sentencia ó resolución fué dictada á sabiendas con propósito reconocido de quebrantar mandato legal.

Para el común de las gentes las acciones penadas por la ley se suponen siempre voluntarias, maliciosas, dolosas, á no ser que conste lo contrario; para el Juez es lícito dictar sentencias injustas si no consta que las dictó á sabiendas. Es decir, que allá en lo más obscuro y recóndito de la conciencia del Juez se concibió un pensamiento criminal y con conocimiento de que lo era lo tradujo en dañado propósito, el cual, merced á una constante voluntad perversa se realizó, dictando una sentencia inicua. Y todo esto ha de buscarse el ofendido penetrando en el alma del Juez, donde diz que la conciencia reside y ha de extraerlo de ella y ponerlo de manifiesto claramente ante el Tribunal, mediante otros signos demostrativos distintos de la propia sentencia y firma del Juez, que no sirven para el caso.

Claro está que esta prueba es imposible: como no puede, en conciencia, un Tribunal condenar sin la prueba que exige la ley, claro es que en lo criminal, no existe la responsabilidad judicial.

Tampoco existe en lo civil. No cabe el recurso de responsabilidad civil en las in-

fracciones de ley que por negligencia ó ignorancia, aunque sea inexcusable se cometen en las sentencias ó autos que ponen fin á los pleitos. Este recurso no puede interponerse si el perjudicado no interpone antes los de apelación y casación. Si los interpone, la sentencia del Supremo, siendo confirmatoria, será la que cause el agravio no las del Juez y la Audiencia; y como no es posible entablar este recurso contra las Sentencias en Casación del Tribunal Supremo, resulta que no es posible exigir la responsabilidad judicial civil.

Y es bueno que así sea; porque el litigante que ha llevado un pleito hasta casación luchando con jueces y Magistrados contrarios durante largos años, perdiendo salud y hacienda, tendría que entablar otro pleito ordinario contra esos jueces y magistrados; y si llegaba al fin, ya que no con hacienda, con vida, alcanzaría una sentencia por daños y perjuicios contra los herederos insolventes de esos jueces y Magistrados; pero la sentencia inicua, causa de su ruina, quedaría inalterable. Entablar ese recurso sería un caso de verdadera demencia.

Obsérvese, además, que en favor de jueces y Magistrados se admite una ignorancia excusable de la ley. Es decir, que todos los súbditos españoles, residentes en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África, incluso los novísimos del Muni, letrados ó analfabetos, blancos ó negros, mujeres, niños mayores de nueve años, conocedores ó ignorantes del idioma, católicos, musulmanes, idolátras, conocen y saben, por precepto legal, todas las leyes vigentes en España; civiles, criminales, militares y canónicas, sustantivas y adjetivas; y la ignorancia de ellas no les excusa de su cumplimiento. Mientras un Juez ó Magistrado con ocho años de carrera y muchos servicios, con potestad delegada del Soberano para aplicar las leyes y juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, tiene á su favor el beneficio de la ignorancia excusable.

Téngase en cuenta, además, que algunos casos que á primera vista parecen delitos de prevaricación, no lo son en realidad. Por ejemplo: dictar sentencias justas mediante remuneración parecerá un delito, pero es un acto perfectamente lícito. En el capítulo del cohecho, delito generalmente conexo con el de prevaricación, se castiga al funcionario que acepta dádivas por realizar un acto injusto; pero no hay sanción penal para el que exija ó acepte dádivas por realizar un acto justo; todo lo que no está castigado en el Código es lícito.

Por otra parte, la ley garantiza á jueces y magistrados la impunidad del cohecho. Prueba difícil de suyo la de este delito, la ley la ha hecho imposible, impidiendo para ello el concurso del cohechante. ¡Triste situación la de éste! Si la proposición parte del Juez, la rechaza ó la acepta; si la rechaza, no puede probarla y sufre las iniquidades consiguientes; si la acepta, no puede probarla, ni querellarse, porque la ley le castiga con la misma pena que al cohechado. Desde el Ordenamiento de Alcalá hasta el código, el cohechante que probaba el cohecho queda exento de pena. Hoy se admite que los reos ó las partes, seducen la virtud de los jueces como si fueran donce-

llas y corrompen su pureza como si fueran menores.

La queja del particular contra el Juez, reviste, á poco esfuerzo, las formas de la injuria ó la calumnia. Cuando éstas se admiten contra un empleado público se admiten pruebas sobre los hechos imputados y la prueba exime de pena. Pero cuando la injuria y la calumnia se dirigen á un Juez ó magistrado no se admiten pruebas sobre los hechos imputados, porque los jueces y magistrados no son empleados públicos injuriados ó calumniados, sino autoridades desatadas.

Los jueces, según la ley de Partida, tienen malos querientes. Pero quién es el feliz mortal que no los tiene? Lo que basta para proteger á todo el mundo contra las malquerencias no basta para proteger á los jueces. En favor de estos se ha inventado el ante juicio, y contra los perjudicados por el Juez que, naturalmente, no pueden quererle bien. Para intentar el ante juicio es necesario que la sentencia injusta sea firme: esto es, que el mal no tenga remedio. Y si como sucede las más de las veces, el Tribunal no admite la querrela, el querellante se encuentra por lo pronto condenado en costas, y aun procesado por denuncia calumniosa. Esto último no lo dispone la ley; pero lo practican los Tribunales.

Existe, en vista de lo dicho, la responsabilidad judicial? Pues todavía parece poco este blindaje, y se anuncia la última moda: el Tribunal de honor. Tribunal anormal é irresponsable, no nacional, sino de clase, que cuando acierta deja sin pena al criminal deshonrado, y cuando yerra comete la más tremenda de las iniquidades arrebatando la vida al inocente honrado, que eso es quitarle la honra: que sustrae los reos á la penalidad ordinaria pudiendo llegar á arrogarse el derecho de gracia. No es necesario tanto para perpetuar la irresponsabilidad judicial.

P. J. MORENO RODRÍGUEZ.

CRONICA GADITANA

(De nuestro redactor corresponsal.)

No va de crónica por que estamos lo mismo que ayer, y ya se ha dicho todo lo pasado, y lo que tiene que pasar, lo cual es más grave de lo que parece: lo veremos cuando llague la hora.

Dejemos hoy la relación de los sucesos del día para divagar un poco á la buena ventura.

Los barcos de la casa Aznar se han retirado de nuestro puerto, la Compañía Transatlántica por las imposiciones de sus obreros está disgustada también: por la bahía no se mueve un barco, ni se trabaja por tierra, y allí en lontananza, en el horizonte, se divisa con las nubes grises y opacas de la invernada los relampagueos y el anuncio de la tempestad social que va á desencadenarse horrible.

Divaguemos un poco, seamos fantásticos y cursis y exagerados y todos lo que se quiera, porque la pícarra pluma que es tan mala como yo quiere hoy declararse en huelga y no hay quien la sujete. ¡Tente pluma! que si quieres. Se me escapa, se ya se fué, ya escribe sola.

¿Eh? que es esto, ¡las cuartillas! Diantre veamos.

«Hé aquí el aire nutrido que envenena el ambiente haciéndole irrespirable. Ved la causa: es el esqueleto de una bestia medio descarnado.

Sobre él se ciernen aleteando en círculo los aguiluchos que bajan, devoran y vuelven á subir sin dejar que penetre otro círculo que componen los buitres temerosos de los aguilones á quienes ceden el puesto y tras de ambos círculos de alimañas los cuervos los negros cuervos de largo pico esperan á que terminen su banquete las otras rapiñas para recoger los restos del botín.

No ceden ni á fuerza ni de grado el aguilucho al buitre ni este al cuervo pacientes, se respetan, se temen y guardan el turno riguroso.

Los aguiluchos volaron repletos, el buitre se hartó luego y manchó el azul cielo con su nota negra luctuosa, y por fin los cuervos se reparten entre sí lo que aun resta de la putrefacta bestia que se les ofrece.

Si el buitre intenta contra el aguilucho haber perecido y así el cuervo contra el buitre.

Saben apreciarse, se temen, se respetan y viven en paz...

Por fin alcancé la pluma disparada; ya la tengo presa. Es tonta: pretende nada menos que comparar á los hombres y á sus estados sociales con las aves de rapiña y el mulo muerto.

No, no, de ningún modo. Ni los aguiluchos son los hombres de dinero, ni los buitres los industriales, ni cuervos los obreros que esperan con paciencia. Tonterías de mi pluma.

Udes. dispensen, pero se ha vuelto loca.

S. CASANOVA.

DE CADIZ

Miércoles 30.

Ha hecho escala en Cádiz el yacht de vapor norteamericano *Asteria*, donde realizó un viaje de recreo un príncipe polaco emparentado con la familia de Orleans.

El *Asteria*, no es de su propiedad: lo tiene alquilado y paga diariamente por él 1.000 francos.

Lleva á bordo ocho reputados profesores de música italianos, que constituyen una notable colectividad musical, y cuya misión es amenizar las comidas del príncipe.

Se asegura que cada uno de estos profesores percibe una libra diaria.

Hasta ahora no tiene acordado el partido fusionista los nombres ni el número de los candidatos que ha de presentar en las próximas elecciones.

Probablemente el próximo sábado reunirá al Comité el presidente Sr. D. Francisco Guerra Jiménez, y propondrá que una comisión designe los candidatos.

Conforme á lo acordado anoche, se reanudaron hoy las faenas de la bahía,

cesando la interrupción en que estuvieron durante unos días.

Trabajaron esta mañana las balandras en los vapores *Pinzón, Hesperides y Vizcaya*.

Todos los trabajadores concurren a sus puestos: estivadores, barcareros, listeros y marineros: los salineros no vinieron de San Fernando por la crudeza de la madrugada, pero como sus compañeros, vuelven a tomar parte en sus cotidianos trabajos.

La guardia civil permaneció anoche en los muelles, y en ellos continuaba esta mañana.

Las tripulaciones de las tres balandras que trabajaron en estos días que duraba la huelga, con personal no asociado, son las únicas que han faltado, y a lo que parece existe el propósito entre los asociados de no concurrir ninguno a tripularlas.

Al vapor *Denia* fueron esta mañana tres balandras a tomar carbón para darlo después al vapor *Buenos Aires*, pero como los trabajadores que están ocupados en el vapor *Denia*, no son asociados, los expresados tripulantes de las balandras, no quisieron recibir el carbón, y se retiraron al muelle sin hacer el trabajo.

Al medio día ocurrió un incidente en el muelle.

Las tripulaciones de seis balandras se negaron a trabajar con obreros no asociados, desembarcando de los expresados buques.

Como se reuniera algún público en la punta del muelle, la autoridad de Marina requirió el auxilio de la Guardia civil, concurriendo el teniente coronel jefe de la fuerza Sr. Pascual, con el teniente señor Salinas y varias parejas para garantizar la libertad del trabajo y evitar que fuesen hostilizados los que de buen grado sustituyeran a los huelguistas.

El Delegado de la Compañía Sr. Rodríguez Guerra, estuvo conferenciando con el Sr. Comandante de Marina de este puerto a propósito de la llegada del vapor *Buenos Aires*, que arribará mañana a nuestro puerto.

A lo que parece, la tripulación de ese buque viene toda contratada.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loreste, rue Canmartin 61.

Se arriendan los siguientes predios

fincas: CASAS EN JEREZ. - Aste, número 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule. - Caracuel número 13, con o sin el establecimiento de baño que le está anexo.

PARTIDO. - Uno en la Huerta de Ramos, sobre el camino llamado La Gran Vía.

ACCESORIAS. - Dos en la calle Ponce, número 10.

ESTABLECIMIENTOS. - Baños, Caracuel, número 13. - Gimnasio, Caracuel, 15. - Pasedero con cuadras, calle Rosario.

VENTAS. - La conocida por de «Las Zarras», en el Attil de Capuchinos.

HUERTA. - La del olivar del Aoe, con nota, situada a ambos lados del paseo de Capuchinos, pasada la Gran Vía.

HUERTO. - El del Aibalajejo, en Cañada Ancha.

CASAS DE CAMPO. - Hacienda El Pinar de Caulinas, camino de Arcos. - Viñas El Loro, en Cútin, camino de Sevilla. - El Caribé ó de Florente, Hija de Pinar. - Matamoros, en Macharnudo, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO. - Hacienda del Pinar, en Cau ins. - Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharnudo. - Terrenos de

la viña de Correales, en Añina, término del Puerto de Santa María. - Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL. - San José, número 54, amueblada. - Santo Domingo número 1, ídem. - Rosario, número 18, sin amueblar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González y C.ª

Ayer tarde se verificó el

entierro del cadáver del Sr. D. Nicolás Domínguez Gálvez. Un numerosísimo acompañamiento seguía al féretro, como verdadera manifestación de duelo, por la inesperada pérdida de tan digno y respetable convecino, y testimonio del general aprecio y estimación de que gozaba.

Presidían el duelo, además del párroco de Santiago Sr. Molle, los Sres. don Vicente Romero y García, D. Bartolomé Bohórquez, D. Antonio Arenas, D. Bartolomé Chacón, D. Vicente Romero y Romero, D. Fernando Tejera y D. José Torres.

Reiteramos a la distinguida familia del finado nuestro pésame por la desgracia que experimenta y rogamos a Dios haya acogido en su seno el alma del que fué honrado ciudadano y excelente padre de familia, cuya inesperada pérdida deploran cuantos conocieron sus relevantes cualidades.

E. P. D.

Esperamos sea bien atendida la razonable súplica que aparece en el siguiente comunicado que anoche recibimos por el correo interior:

«Sr. Director de EL GUADALETE. En ésta.

Muy Sr. mío: Le agradeceríamos hiciera el favor de insertar en el periódico de su digna dirección la siguiente súplica:

Los señores que tienen la constancia de ir por las tardes al paseo de Capuchinos suplican muy encarecidamente al señor alcalde disponga que el rulo sea llevado a dicho paseo, con objeto de asentar las piedras que echan en los infinitos baches y que hoy, sólo con detrimento de los carruajes, se consigue aplastar.

También sería muy necesario y conveniente regasen un poco, con objeto de amortiguar la nube de polvo en que vamos envueltos, que a más de lo desagradable, creemos no sea nada conveniente para la salud.

Sea su señoría galante y le quedamos agradecidos varios aficionados al paseo de Capuchinos.

Damos a Ud. señor Director infinitas gracias, quedando de Ud. atentos s. s. - Varios suscriptores y aficionados al hoy único paseo de Jer. z.ª

Sesión municipal. - A la

celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz, asistieron los concejales Sres. López Fernández, Díaz Gutiérrez, Delgado Arcilla, Rodríguez Carmona, García Gil, Rueda Quijano, Picardo, Gordon, Larragan, González Sierra, Pina Crespo, López Gamboa, Muriel, González y Miciano.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura a la Memoria que la Comisión de Hacienda acompaña al presupuesto adicional al del ejercicio corriente.

Arrojan los ingresos consignados pesetas 1.655.322'50 y los gastos 1.279.061'76 pesetas, resultando por tanto un superávit de 376.260'82 pesetas.

El Sr. García Gil, propuso que por la Comisión Municipal de Hacienda se estudiase detenidamente el presupuesto, para que proponga los medios más eficaces para llegar a una nivelación verdad de gastos é ingresos, concediéndole un plazo improrrogable de seis meses para llevar a cabo ese trabajo.

Contestó el Sr. Gordon, que la Comisión de Hacienda, por circunstancias especiales, no había tenido tiempo de hacer esos estudios, al mismo tiempo que confeccionaba lo propuesto para 1902.

El Sr. Oronoz se mostró de acuerdo con lo presupuesto por el Sr. García Gil.

Con el voto en contra de los Sres. La-

rragán, García Gil y Picardo, se aprobó el presupuesto adicional.

La proposición del Sr. García Gil, fué aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta del expediente sobre las elecciones municipales que se han de efectuar el día 10 de Noviembre, aprobándose la distribución de los locales en que han de establecerse los colegios.

En vista de haber quedado desierta la segunda subasta para contratar el servicio de la limpieza pública, se acordó volver al pliego de condiciones a la Comisión de Policía Urbana, para su reforma.

La Comisión de Asuntos Jurídicos, emite dictamen favorable a la instancia de D. Eduardo Gutiérrez, pidiendo se le abonen 250 pesetas, importe de dos mensualidades de arrendamiento de la casa calle del Sol, que habitaron los jefes y oficiales del Depósito de Caballos Semetales.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Manuel Fernández Martínez, interesando se le devolvieran 801 pesetas, que indebidamente le fueron cobradas por derechos de carrada.

El Sr. Rodríguez Carmona, manifestó que ya que pasaba a informe de la Comisión de Hacienda un asunto de tan clara y fácil resolución, debía la Comisión dictaminar sobre él a la mayor brevedad. Se concede autorización a D. Celestino Patac, para reformar la fachada de la casa número 10 de la calle Algarve.

También se autoriza a D. Manuel Fernández Martínez, para recalzar los cimientos de una parte de la fachada de la fábrica de vidrios «La Constancia».

El concejo acordó quedar enterado de un oficio autorizando se ejecuten por administración las obras necesarias de arrecifado y colector del «Callejón de los Alunados»; las obras de solería de una sala del Hospital de Santa Isabel y asfaltado de las aceras de la calle Santísima Trinidad.

Dióse lectura a un oficio del Sr. Juez instructor del distrito de San Miguel, ofreciendo al Municipio la causa incoada con motivo de la rotura de una carabina, por si deseaba mostrarse parte. Se acordó no mostrarse parte.

Leyóse un oficio del Sr. Director del Instituto Provincial, acompañando la cuenta de gastos ocasionados en el presente curso por veinte y siete alumnos de segunda enseñanza, pensionados por el Excmo. Ayuntamiento.

Fuó aprobada la cuenta que asciende a 2.959'20 pesetas.

Pasó a informe de la Comisión de Guerra, un oficio del Coronel de la Zona de Reclutamiento de Cádiz, reclamando el importe de suministros a reclutas de esta ciudad, pertenecientes al reemplazo de 1898 declarados inútiles definitivamente.

También pasó a informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Sr. Capitán de la Guardia Civil, pidiendo se exima del pago de derechos de consumos a varios artículos de primera necesidad, destinados a la fuerza de dicho instituto, que aquí presta servicio.

Se leyó un oficio del Padre Guardian Convento de San Francisco, invitando al Municipio a que asista a la Octava de la Purísima Concepción y contribuya a los gastos, según es costumbre tradicional. Acordóse de conformidad con lo solicitado.

Terminados los puntos puestos a la orden del día manifestó el Sr. Rodríguez Carmona que hace ya más de dos meses se había solicitado por el contratista de la conducción de reses al Matadero, se le devolviera la fianza que tenía prestada y se le recibiera la casa del «Hato de la Carne», por haber ya terminado su contrata, y que habiéndose pasado el asunto a informe de la Comisión, deseaba saber en qué estado se encontraba el informe.

Contestóle el Sr. Oronoz, que varias veces había rogado al Presidente de la Comisión, que la reuniera, para que despachase ese y otros asuntos pendientes, sin que hubiese logrado lo suficiente.

En vista de ello, se le enjurió un oficio para que citase a la Comisión.

El Sr. Rodríguez Carmona dió las gracias al Sr. Oronoz y se levantó la sesión.

Completamente curada, ayer fué dada de alta y abandonó el Ins-

tituto Operatorio del Dr. Aranda, la distinguida Sra. D.ª Catalina Castañeda de Lassaletta.

Acompañada de varios individuos de su apreciable familia, oyó una misa en la iglesia del Carmen en acción de gracias por haber sido curada.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y estimado amigo y convecino D. Augusto Franzl, que hace algunos años se encontraba ausente de esta ciudad.

El Sr. Franzl regresa ahora de su viaje por Italia; en Roma, donde estuvo algún tiempo, visitó el estudio de nuestro paisano el notable pintor D. José Gallegos, en donde tuvo ocasión de ver los trabajos del magnífico baldaquino, que bajo la dirección del Sr. Gallegos se construye para la iglesia parroquial de Santiago, merced al desprendimiento de un opulento jerezano.

Las obras del artístico monumento, pues tal nombre merece el baldaquino, están ya bastante adelantadas, y según nos manifiesta el Sr. Franzl, que tan competente es en estas materias, todo hace creer que será una verdadera joya, por la suntuosidad y gusto artístico en el desplegado, que honrará a su autor el Sr. Gallegos. En los trabajos del baldaquino, se ocupan numerosos artífices de los más inteligentes de Roma.

Ayer tarde salieron para Sevilla en el tren de las cinco los señores Marqueses de Villamarta-Dávila.

Recaudación voluntaria. - La cobranza del cuarto trimestre de contribución por los conceptos de rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo, alcoholes, casinos y utilidades, tendrá lugar en esta ciudad los días del uno al 10 del mes entrante.

Llegan hasta nosotros quejas de un abuso que no es la primera vez que oímos censurar; se refieren a la venta en los puestos de la Plaza de Abastos, de las carnes de oveja y carneiro en unión de la de vaca; como esto va contra lo dispuesto en las Ordenanzas, y creemos que también en el Reglamento de la Plaza de Abastos, sería de desear que por el regidor de turno se inspeccionen debidamente los puestos de carnes para evitar este abuso y hacer cumplir las disposiciones de la autoridad, evitando así engaños y perjuicios al público.

Se han dado las oportunas órdenes al Mayordomo Municipal, para que reparen los desperfectos que existen en el piso de las calles, Belen, San Juan, Beato Juan Grande, Arcos, Santa María y Larga.

Presentación. - En el negocio de quintas de la Secretaría Municipal, deberán comparecer los mozos José Romero Contrino, Manuel Soldillo Pinto y Manuel Narbona y González.

La alcaldía de Trebujena anuncia la cobranza del cuarto trimestre del repartimiento especial formado por aquel Municipio, para cubrir atenciones provinciales.

Nueva Junta. - En sesión celebrada el día 28 por la sociedad de obreros toneleros, fué elegida la Junta Directiva que ha de actuar durante el presente trimestre.

He aquí el personal electo: Presidente. - José Barcell Aguilar.

Vice-presidente. - Francisco Domínguez Sañudo.

Secretario 1.º. - Manuel Gálvez Pizarro.

Id. 2.º. - Manuel Sánchez Espinosa.

Tesorero. - Cayetano Rubio Tellez.

Contador 1.º. - Miguel Aparicio Carmona.

Id. 2.º. - José Vazquez Cala.

Vocales. - José Ripalda González, José Bernal Ruiz, Francisco Gandolfo y Manuel González Cortiguera.

Nuevo juez. - Dentro de pocos días llegará a ésta el Sr. D. Juan J. Carazon, Juez de instrucción del distrito de San Miguel.

En el correo de ayer regresó de Ruiloba y Villaharta, acompañado de su distinguida esposa y bella hija Mercedes, nuestro apreciable amigo don Antonio Rodrigo Ruiz.

Los neutros del Puerto. - La actitud que habían adoptado varios elementos independientes de la vecina ciudad del Puerto de Santa María, ha dado por resultado que se haya llegado a un acuerdo entre liberales y neutros.

Este efecto, el alcalde Sr. Puente y don Alfredo Felices celebraron una conferencia telegráfica con el diputado por el Puerto D. Federico Laviña, en la cual este señor propuso que se aceptase una candidatura para las próximas elecciones municipales, dando en ella importante participación al elemento neutro é independiente. El jefe de los liberales señor Puente, aunque no estaba conforme con lo propuesto por el Sr. Laviña, accedió al fin; quedando por tanto aceptada la candidatura mixta para la renovación del Ayuntamiento.

Dicha candidatura la forman los señores D. Francisco Puente; D. Rafael Galarza, D. Manuel García Valdeavellano, D. José M.ª Heredia, D. Fernando Puente, D. Juan Py, D. Fernando Terry, D. Luis Pérez y D. Ramón Arvilla.

Ha regresado de su excursión al Norte de España, el dueño del «Hotel Los Cisnes», D. Blas Gil López, acompañado de su preciosa hija Carmela.

Con objeto de despedir al matador de toros Luis Mazzantini que embarcará en Cádiz con rumbo a Méjico, llegaron ayer a ésta el conocido aficionado D. Federico Mínguez, apoderado del diestro de Elgoibar y el picador de toros «El Chato».

Por una pareja de la guardia rural fueron ayer depositadas en la Casa-Matadero, 27 cabras pertenecientes a José Lazo, las cuales pastaban causando daños en terrenos de propiedad particular, situados en el pago de «Matacardillos».

El inspector señor Vega, acompañado de los señores Oca, Fernández y Bardallo, sorprendieron poco después de la madrugada de hoy a ocho individuos que se entretenían en jugar a los prohibidos en un despacho de vinos de la plaza del Carbón.

Registrados, les fueron recogidas varias navajas.

Todos ellos son de Algodonales y se dedican al comercio de frutas.

Siete puntos ingresaron en la prevención.

De interés. - La persona que compra una vez siquiera en el Bazar Jerezano, queda tan satisfecha de los géneros y los precios, como al que le toca la lotería.

Larga 16, Teléfono 161.

En Las Novedades, Larga 11, se ha recibido un inmenso surtido de ovillos torzal en todos colores, propios para las corbatas de última novedad.

Confirmado por la práctica. - Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómesese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

«Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En las oficinas de consumos se recaudaron ayer 4.299'42 ptas.

Las novedades más importantes que contienen los nuevos presupuestos son las siguientes:

La cifra del presupuesto, como ya se ha dicho varias veces, será superior al vigente en 25 millones y pico de pesetas, comprendidos los gastos de los maestros, que ascienden a 25 millones.

Los otros aumentos son: de dos millones para reparación de carruajes y ferros y millón y medio para mejorar el servicio de correos y telégrafos, aumentos que se compensan con una baja de cerca de dos millones de pesetas en el servicio de la deuda, a causa de la recogida recientemente decretada de las obligaciones de aduanas que quedan en circulación.

La cifra total del presupuesto de gastos es de 933 millones.

En el artículo de la ley de presupuestos habrá estas novedades.

A fin de atender a los gastos de primera enseñanza, se establece un recargo de 16 por 100 a la contribución territorial, quitándole a los Ayuntamientos la facultad que tienen de imponer este recargo.

Se suprime el recargo de 10 por 100 sobre los cupos de consumos que actualmente existen.

Se suprime el impuesto sobre los maldes, porque cuesta más administrarlo que lo que produce, y en su sustitución se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barrajas.

A las Sociedades y Compañías, tengan ó no el nombre de Bancos, se les fija el mínimo tipo de 12 por 100 sobre las utilidades, y de 3 por 100 sobre el dividendo de las acciones, quedando únicamente para los Bancos de emisión el gravamen de 15 y de 5 por 100, respectivamente, por dichos conceptos.

Los mitaíres, los médicos, singularmente los de poblaciones rurales ó de partido, que han de exponerse a las lluvias, los marineros y los hombres de negocios que pululan por las grandes poblaciones, han menester proveerse de un impermeable que los ampare y resguarde de las inclemencias atmosféricas; pero al proveerse de prenda tan necesaria deben buscar los que van señalados con la marca «El Gallo».

De venta en Jerez, Sastrería de Río.

Pasan los Gobiernos, se transforman las instituciones de los pue-

MORENO HERMANOS S. EN C.

SACRAMENTO, NÚMERO 11. - CÁDIZ.

Con motivo de la disolución de la Sociedad MORENO Y QUINTANA, los herederos del socio fundador D. José Moreno Ortega (Q. E. P. D.) realizan a precios nunca conocidos todas las existencias que retiraron de dicha casa. Muy en breve tendrán el gusto de ofrecer a su numerosa clientela el nuevo y amplio local situado Plaza Castelar.

blo. Lo único que perdura es el anuncio.

Boda. — Dícese que muy en breve contraerá matrimonio el Sr. don Bartolomé Bohorquez Rubiales, Diputado a Cortes por el distrito de Grazalema.

Recursode alzada. — Al gobierno civil de la provincia se le remite el recurso de alzada interpuesto por acuerdo de este Municipio contra providencia dictada acerca de la cobranza de arbitrios sobre espectáculos públicos.

Interesante a las señoras. — En la farmacia calle Honda número 22 se acaba de recibir un nuevo surtido de fajas higiénicas de tejido elástico superior para reducir el vientre. Doce tamaños distintos en algodón blanco y gris y sedas de colores.

Notas municipales. — Al gobernador Civil de la provincia se le envían los documentos dando de alta al obrero lesionado Lorenzo Garrido Galván.

—Al coronel del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando, se le remite cierta suma que adeuda a dicho cuerpo el soldado José García Gutiérrez.

—Al Gobernador militar de esta plaza se le interesa provea de lista de embarque para su incorporación a filas, al soldado José Romero Cotrino.

El Jefe de la Comisión Liquidadora de la Guardia civil en Cuba y Puerto Rico, interesa documento en que se acredite haberse puesto de acuerdo la viuda y el padre del guardia civil Pascual Cano, para el recibo de sus alcances.

—El gobernador civil como presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, comunica el importe de los descuentos para el fondo de derechos pasivos del magisterio, que tiene que abonar el Ayuntamiento en el mes actual.

También envía una certificación que acredita haber sido satisfechas las obligaciones de primera enseñanza en el mes de Septiembre último.

—La maestra de la escuela pública de niñas de Ntra. Sra. del Rosario, remite a la alcaldía inventario y presupuesto de ingresos y gastos de material de la citada escuela para el año 1902.

—Los administradores de Loterías de esta ciudad dan cuenta a la alcaldía de haber expendido todos los billetes recibidos, del sorteo que ha de celebrarse hoy.

—Al Presidente de la Audiencia de Cádiz, se le remiten por tránsitos los papeles en esta Cárcel, José Rincón Sánchez, Juan Brito Cordero, Manuel Durán Santos, José García Villena y otros.

—Se ha ordenado por la alcaldía al arquitecto titular, reconozca el solar que existe en la calle Salvador esquina a la de Islas.

Después de la cura el pago. — Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. Milagrosa Inyección ó Conflictos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Calidad superior la del paraguas titulado MERCURIO. Su precio 6'50 pesetas, puño elegante, exclusivo Tamayo Hermanos.

Tímbrs eléctricos. — Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Levante núm. 5.

Telegramas

Armas de los mineros. Madrid 30, a las 8.

Dicen de París: En Montceau les Mines han sido recogidos algunos centenares de fusiles de los mineros, pero hay la evidencia de que la mayoría de los mismos no han sido entregados.

Las medidas de rigor anunciadas contra los que no entregasen dichas armas no han empezado a ser aplicadas todavía.

Sobre la guerrasudafricana. Madrid 30 a las 8'15.

El «Correo de los Estados Unidos» hace constar las grandes dificultades con que tropieza la Gran Bretaña para reclutar soldados para el Africa del Sur. «Los yeoman» y voluntarios que han regresado hace seis meses, dicen no muestran el menor deseo de renovar sus contratos y antes bien son agentes propagandistas contra la guerra. El relato de los sufrimientos y privaciones que han pasado, el cuadro que trazan de la incompetencia de los oficiales y de lo que es el país africano, no son lo más oportuno para animar a la juventud a que tome las armas. Inglaterra, por vez primera en su historia, se da cuenta de que no todo lo alcanza el dinero y de que su poderío no es tan ilimitado como imaginaba, y esto, para un pueblo orgu-

lloso como el inglés es la mortificación más cruel que podía experimentar.

La huelga general. Madrid 30, a las 8'50.

Dicen de París que los obreros amenazan con una huelga general; no sólo piden la jornada de ocho horas y la fijación de un salario mínimo, sino también que la pensión del retiro, a los 25 años de trabajo, aunque el obrero esté util, se fije en dos francos diarios.

De la guerra. Madrid 30, 9'30.

Un despacho de Pretoria da cuenta de que las tropas inglesas, después de una marcha nocturna llegaron hasta unos centenares de metros de distancia del general Luis Botha; pero éste y las fuerzas que manda lograron huir y dejaron en poder de los ingleses únicamente algunos documentos y diez prisioneros.

Los socialistas. — Para el pago de los maestros. Madrid 30 de Octubre de 1901, a las 10'15.

Es general creencia que en las elecciones de concejales de Madrid saldrán todos socialistas.

La Gaceta publica un decreto autorizando la instrucción para el pago del personal y del material de primera enseñanza.

La salud del Papa. — Los presupuestos. — Inglaterra y Rusia. Madrid 30, 10'45.

Se exageran las noticias referentes a la salud del Papa.

Es seguro que los presupuestos quedarán aprobados antes de Pascuas.

Acéntuase las dificultades diplomáticas entre Inglaterra y Rusia.

Los ferrocarriles. Madrid 30, a las 11.

De algunas provincias se envían comisiones para influir en el proyecto de ferrocarriles secundarios, que tan necesarios son.

El periódico del Capitán Verdades. Madrid 30, a las 11'15.

Se habla de la posible desaparición del periódico La Patria como consecuencia de lo acontecido en el Congreso.

Rumores desmentidos. Madrid 30, a las 11'50.

La salud del Papa, como otras veces, ha desmentido los rumores de que El Figaro se hizo eco.

Las Filipinas caras. Madrid 30, a las 12'15.

Cartas de Filipinas dan extensos detalles de los enormes sacrificios que costará a los yanquis la posesión de aquellas islas.

Reorganización. Madrid 30, a las 16.

El proyecto de ley para la reorganización de las Universidades, ha sido acogido favorablemente por el espíritu expansivo que en él domina. Es probable que sea aprobado en pocas sesiones.

COTIZACION. CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 30 OCTUBRE a las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 71'30. Al contado (títulos) 71'25. Al contado (carpetas) 71'20.

Amortizable 5 p. 8 93'30. Acciones del Banco de España 480'50. Id. de la C. Tabacalera 396'50.

CAMBIO. Paris 42'20. Londres 35'68. Exterior español en Paris 69'85.

Las provincias tranquilas. Madrid 30, a las 16'40.

En las provincias vascongadas reina la mayor tranquilidad, a pesar de algunas escitaciones de gente fanática.

El Consul español y toda la colonia es pañola acompañaron la traslación del cadáver hasta el trasatlántico «Monserrat», que lo conducirá a España.

Las sociedades españolas de la Habana depositaron coronas sobre el féretro del ilustre marino.

Cruces y ascensos. Madrid 30, a las 17'40.

Han sido firmadas por la Reina la concesión de cruces de San Fernando a los generales Linares y Villamil, el ascenso de 43 alféreces y 25 alumnos de Marina y las cruces de San Hermenegildo a los generales Jejióo y Montoya.

ULTIMA HORA

Madrid 30, a las 18'45. En el Congreso el exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, combatió el proyecto sobre la acuñación de la plata, por considerar que vulnera la constitución.

Niega que exista abundancia de plata acuñada y cree que la desmonetización entrañaría el peligro de la circulación forzosa.

Madrid 30, a las 19. El ministro de la Gobernación ha declarado en el Congreso que han sido procesados los autores de los desórdenes ocurridos en los pueblos de Bejar y Candelario.

El Sr Canido anuncia un debate sobre el exterior estampillado.

Madrid 30, a las 19'50. En el Senado el Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar de Rio, ha declarado que la comisión española del Muni, una vez terminada la delimitación de los territorios, llegó a Bñhary marcha a Canarias.

Dijo que es inexacto el rumor que ha circulado de haber presentado reclamaciones los cónsules extranjeros de Sevilla con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Madrid 30, 23'10. En el Senado Sánchez Toca pide que se ponga coto a las proposiciones de carreteras. Almodóvar y Villanueva muestran conformes. Reanúdase la discusión sobre guardería forestal.

Madrid 30, a las 23'40. En el Congreso, Villaverde considera indispensable la autorización de la Corona para el establecimiento de las congregaciones. Defiende el derecho de la iglesia a asociarse. Hablan Romero, Irigaray y Vadillo y se levanta la sesión.

Madrid 30, a las 24. La discusión de los presupuestos comenzará por el de gastos.

Las leyes especiales consideráanse incluidas en los capítulos respectivos a los presupuestos.

Disposiciones de las Autoridades. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Para prestar cumplimiento a lo que me tiene interesado el Sr. Coronel del Regimiento «Infante La Reina» de Cádiz, se ha acordado a los individuos de tropa al mismo que se encuentran en situación de licencia limitada y que han sido destinados a los Regimientos infantería de Caste números 1 y 2, que cuando piensen cambiar de residencia participen en el regociado de Guerra de a Secretaría Municipal, en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionarles al ser llamados en caso de movilización y no ser encontrados en esta localidad.

Jerez, Octub e 1901 — José Orozco.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Apobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de anoche el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año, queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría de S. E. a los efectos prevenidos en el artículo 146 de la Ley Municipal viginté.

J. r. 31 de Octubre de 1901 — José Orozco.

En el establecimiento de chacinias situado en la calle Francos, núm. 15, propiedad de Estadio Moreno, se ha hecho una gran rebaja de precios en los artículos que allí se venden.

Tucino de hoja, costilla y tocino salado, 2 pes. e kilo.

También existe grandes existencias en jamones de todas clases y embutidos. CHACINERÍA, FRANCOS 15

Se arrienda la casa calle Barja, número 8. — Darán razón, Arcos 44, bodegas

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy Grande Grille (higado), que son las que mejores resultados producen, para substituir las en la posible, deben emplear en bebidas, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY ETAT producidos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremos reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedías, digestiones difíciles etc. Ve ta en farmacias y droguerías.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ VICHY CATALÁN

CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA). Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre. Aguas naturales reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias de estómago, higado, b zo, reuma crónico, diabetes, etc., etc., y siendo igualmente muy ventajosa con mucha ventaja en el precio. De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO en casa del Representante, Escuelas 17.

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante a los padres de familia. Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retraso en el crecimiento y la debilidad consiguiente pusieron con razón en mucho cuidado a los padres respecto a la salud de su hija. La carta describe el caso en los terminos siguientes: «Barcelona 21 de Mayo de 1900.

Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de participarle que mi hija Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias a su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envío a usted para que se haga cargo de que a pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.

Su casa, calle de Valencia, 420. No es extraño, ciertamente, ver a menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar a la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda a la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, a igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica — un hombre cargado a cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco. El frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Academia de Aduanas. — Preparación completa de los prácticos por oficiales del Cuerpo Ingenieros Industriales. — Preparación para el ingreso en este cuerpo de enseñanza libre. Carreras militares y de Marina. — Dirigida a D. Camilo González. — Deengño 1, Madrid. Se admiten alumnos semiinternos y externos.

Zanahorias. — Se vende en la Huertera Nueva. — Los avíos en la calle Murillo, núm. 5, bodegas.

PROCURADOR. — D. Francisco Barrea Monroy, participa al público que ha establecido su despacho en la calle Bateria, núm. 4.

LENGUA INGLESA.

M. S. mue Mullar, que ha sido profesor del Colegio Real Londres, recibe caballeros, dependientes, estudiantes, etc., que deseen aprender la lengua inglesa. Los alumnos pueden empezar todos los días excepto los Domingos. Dirigirse a la calle de Sevilla, núm. 18.

REJAS DE ARAR. — Se venden a once reales una, en el almacén de hierros y combustibles de todos clases, calle Evora, núm. 20.

En casa que no es de huéspedes se desea uno ó dos pupilos. — En esta imprenta informarán.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno. Rupestris del Lot. AramonXRupestris núm. 1. MurviedroXRupestris núm. 1.202. RipariaXRupestris núms. 3.306, 3.309 y 3.310. AramonXRiparia. Berlandieri Resseguié números 1 y 2.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LUS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Houda núm 10.

MANTECA fresca de Asturias. Rolos de 100 gramos, 60 céntimo; de 200 1'25 pt. Quebradas Ayer, Roquefort, Reinos y otros. Frascos 4 y Por-versa 61. — A. Aladro.

Peros y peras. — En el puesto de frutas situado en la Lencería y debajo de la Fonda de la Victoria se venden peros y peras de Aragón al precio de 60 y 75 céntimos el kilo. A demás se vende toda clase de frutas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Juan de los Caballeros. MAÑANA — Santo Domingo. SANTO DE HOY. — San Quintín mr. y Santa Lucía vg. MAÑANA — Fiesta de todos los Santos, Santos Ceáreo y Julián mr.

IGLESIA DE LA VICTORIA. La Venerable y Pontificia Hermandad de Ntra. Madre y Sra. de la Soledad celebrará una solemne novena en sufragio de sus hermanos y demás fieles difuntos. Dará principio el día 1.º de Noviembre al tocá de oraciones, y habrá sermón los días 1.º, 5.º y 7.º, que predicará el presbítero Sr. D. Manuel M. Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M. La última noche ocupará la Segrada Cántica de Sr. D. Antonio Sánchez Florido, Párroco de San Mateo y Camarero de Honor de S. S. Todas las noches se te minará con un solemne Responso.

Vapores. JUEVES 31. 7 00 de la mañana 12 00 de la mañana 8 00 de la idem 3 30 de la tarde 2 30 de la tarde 0 60 de la idem. Teatro Eslava. A las siete y media. — Ejercicios gimnásticos y baile. A las ocho y tres cuartos. — Ejercicios gimnásticos y baile. A las diez. — Ejercicios gimnásticos y baile. Imprenta de «El Guadalete.»

ALMACENES DE TEJIDOS
DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA
MORENO Y QUINTANA

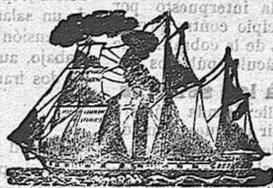
P. Mendizábal 2.-Teléfono núm. 60.-PRECIO FIJO.-Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que está recibiendo el surtido general de NOVEDADES para la estación de invierno; entre ellas figuran en primer lugar las Confecciones para Señoras y Señoritas tanto en Chaquetas como en Paletots y Capas de Terciopelo, Paño y Piel, cuyos modelos de Gran Moda, es lo más selecto. Magnífico surtido en Terciopelos negros y de colores, Sederías en toda su escala, Lanas en diferentes colecciones, sobresaliendo los Cheviots, Paños y Satenes estilos modernos. Extensas colecciones en Vicuñas, Gergas, Draps y Estambres para trajes de Caballeros. Inmenso surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abaká; Tapetes en diferentes clases y tamaños; Peluch para muebles y Tapicerías.—Como de costumbre en esta Casa, las ventas se verifican con arreglo al sistema métrico decimal.

LA FAJA ELÉCTRICA

Con patente de invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad verdad. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliampères, se comprueba con un voltímetro ó un miliamperómetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Previene éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, córneas, del reumatismo y artritis, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc. Gabinete Electroterápico, Carretas, 19. Pral. Madrid. Consulta por correo. Se remite gratis folleto explicativo quien lo solicite.



Servicios de la C. Transatlántica

DE BARCELONA.

Salidas de Cádiz en Octubre de 1901.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Día 30.-Vapor BUENOS-AIRES, para Nueva-York-Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Lugo, Coahuila, Minatitlán, Nautla y Toluatlán. Admite carga para Chicago, Baltimore, Pittsburgh, Filadelfia, Kansas y Boston y pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Para más informes, diríjase en Jerez á D. Pedro Beigbeder, Tomenla 3.



ANGELO COSTANZI. Diputación 435, Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA - COSTANZI - Y ROOB ANTISIFILÍTICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gotta militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, erisipela, catarro de la vejiga, escorzo uretrales, calículo, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de mas de 20 años, evitando el peligro de simas sondas, no hay medicamentos más mirgr...

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, es de mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas enfermedades, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Saivati Costanzi, c. de Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con el que admite á los incurables el p g una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confitas antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

De venta en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.-D. Adolfo de Luque, Larga 78, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2 y 5 los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

PIROFORO PARA VETERINARIA

Tópico infalible aprobado por R. O. para el uso de los Cuerpos montados del Ejército y usado oficialmente por los Regimientos de Caballería de México y el Perú.

Eficacísimo en cojeras, relaciones, egiuncas, lupias, sobre-huesos, etc. No ataca al bulbo piloso ni deja mancha ni señal alguna. Acompañase prospecto con la manera de usarlo.

Depósitos principales.-Madrid, G. García.-Barcelona, Vidal y Ribas y V. Ferrer.-En Jerez de la Frontera, en las acreditadas farmacias del Buen Suceso y de D. Fernando G. Riquelme.

OASION.-Se vender:

Una mancha casi nueva. Un landaou muy fuerte. Un mitor bastante bueno. Guarniciones á la calestra bien e s y nuevas y otras inglesas propias para j cas.-Info-man en Sevilla en el Depósito central plaza de San Fernando, núm 15

PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, con valencías de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y zumban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral, insomnio y letargo, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos se curan su mal al sistema que más les moista. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Ohrest! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, magistar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas cunales en sueños ó á cualquier edad, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: enanjanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Fósforo Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Fósforo Koch vuelve la vitalidad y la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Fósforo Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Males Especiales

de 10 á 15, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO Alcala, 23, 1.º (frente Calatrava). VENÉREO, IMPOTENCIA, URINA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (Bujos). Cáprulas Koch, 2 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Fomada Koch, 3 pías. Para hombres de la sangre las Feculas Depurativas, 3 pías. Venia botica y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

ESTOMAGO

El DIGESTIVO HERBERA, á 4 pías cada Pírcula (caja botica de 25). Con las Dipepticas Gastricas, Dolores, Platos, Disenterias, Males digestivos, Témulas, Catarras, Diarreas, Desórdenes, etc. Desde el primer día permite comer de todo, le da gana y rápida modificación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo por 2.50 pías.-envío á Dr. Herrera, Alcala, 23, MADRID.

DOLOR

Remedio infalible para todos los dolores que resista el MAYOLIN (Pain Killer) en la botica de España. Botones indolores para cura de Gonorrea, y va correo por 2.50 pías.-envío á Dr. Herrera, Alcala, 23, MADRID.

CURA BRATA, SIN OPERAS, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 EFECTOS 300 CURAS. CONTRASORDERA TRANSPAL, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escrito con detalle. Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (dolores nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina verdosa, sonda con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. CEMENTOS INSTANTÁNEOS del color al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

LAS FILIPINAS

Grandes talleres de Sastrería y Camisería. TORNERÍA, NÚMS. 3 Y 5. Esta Casa acaba de recibir grandes existencias en Cheviot, Jergas, Vicuñas, Estambres, Pantalones medio ancho, Capas, Vueltas de capas, realizándolo á la mitad de su valor. Ternos de lana hechos. 20 pesetas. Capas para caballeros. 15 » Ternos de jerga superior. 35 »

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

PÉREZ NEGRO. Recomendados por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. 129 AÑOS DE ÉXITO. Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se le pidan. Farmacia de Pérez Negro, Ruda 1 - MADRID - Cádiz: Sres. Jorjón y Rivas, Farmacia.-Algeciras, señores Utor y Cano.-Ceuta, Sr. Irúñ.

Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atárese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarrejo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones. Se halla de venta á hora en frasco de mediano tamaño á precios reducidos. Pildoras del Dr. AYER, Aconsejadas, El Mejor Purgante.

El único Legítimo. VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf y en todas Farmacias.

TARJETAS

PILDORAS DE JARIBE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable. La anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oritinosis, la Escorbúta, etc. Es el Producto terapéutico con la marca BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio, Pildoras, 4fr. y 2fr.25; Jaribe, 5fr.

TROPÓN Albúmina alimenticia

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TÉS, TAPIOCA. 7 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO, ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

P. O., Vizcaya Marshall